SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC 003/2022-PEB

Señores **Proveedores** **Presente**. -	FECHA: 21 de febrero del 2022 REFERENCIA: **SDC 003/2022-PEB** **SERVICIO DE PRODUCCIÓN EJECUTIVA PARA EL PROGRAMA MODO BICENTENARIO Y SECUENCIAS HITOS DEL BICENTENARIO**

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto 00126131–00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SERVICIO DE PRODUCCIÓN EJECUTIVA PARA EL PROGRAMA MODO BICENTENARIO Y SECUENCIAS HITOS DEL BICENTENARIO.**

Su cotización deberá presentarse **hasta las 18:00* horas del día 04 de marzo del 2022, al correo electrónico fbenito@bicentenario.gob.pe**, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO*: SDC 003/2022-PEB SERVICIO DE PRODUCCIÓN EJECUTIVA PARA EL PROGRAMA MODO BICENTENARIO Y SECUENCIAS HITOS DEL BICENTENARIO*

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del horario y fecha establecida en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del horario y fecha indicada, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	**Hasta las 18:00 horas del día 04 de marzo del 2022.**
Documentos que deberán presentarse	1. Datos del Oferente conforme al formulario del **anexo 1** 2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según **anexo 2**. 3. Requisitos del proveedor (de acuerdo a los TDR) 4. Anexos (de corresponder)

Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, **EL PROYECTO** podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.
Condiciones de pago	• Pago 01: a la presentación y conformidad del producto 01, por el 10% del monto contratado. • Pago 02: a la presentación y conformidad del producto 02, por el 10% del monto contratado. • Pago 03: a la presentación y conformidad del producto 03, por el 10% del monto contratado. • Pago 04: a la presentación y conformidad del producto 04, por el 10% del monto contratado. • Pago 05: a la presentación y conformidad del producto 05, por el 10% del monto contratado. • Pago 06: a la presentación y conformidad del producto 06, por el 10% del monto contratado. • Pago 07: a la presentación y conformidad del producto 07, por el 10% del monto contratado. • Pago 08: a la presentación y conformidad del producto 08, por el 10% del monto contratado. • Pago 09: a la presentación y conformidad del producto 09, por el 10% del monto contratado. • Pago 10: a la presentación y conformidad del producto 10, por el 10% del monto contratado. La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad emitida, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO.

<table>
<tr><td>Forma de facturación</td><td><u>La FACTURA</u> emitida por el titular de la orden de servicio, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC Nº. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega de la factura comercial respectiva, ésta deberá realizarse en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el Área Usuaria.

En el caso de comprobantes electrónicos, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado.</td></tr>
<tr><td>Penalidades</td><td>Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td>☒ Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo
☒ Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados</td></tr>
<tr><td>EL PROYECTO adjudicará el contrato a:</td><td>• La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente.</td></tr>
<tr><td>Tipo de contrato que deberá firmarse</td><td>☒ Orden de servicio o suscripción de contrato</td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td>
<table>
<tr><td>Fecha de Publicación</td><td>Del 21 de febrero al 04 de marzo del 2022

En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB.</td></tr>
<tr><td>Fecha de recepción de Consultas y/u observaciones</td><td>25 de febrero del 2022.

Hasta las 18:00 horas, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: fbenito@bicentenario.gob.pe)

* Posterior al horario señalado no serán consideradas</td></tr>
<tr><td>Fecha de Absolución de</td><td>28 de febrero del 2022

Publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	consultas y/u observaciones	
	Fecha límite de Recepción de ofertas	Hasta el 04 de marzo del 2022, hasta las 18:00* horas, vía correo electrónico a fbenito@bicentenario.gob.pe) *El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB, dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación.
Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, **EL PROYECTO** podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. **EL PROYECTO** se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.	
Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.	
Condiciones para la liberación del pago	• Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. • Conformidad emitida por el Área Usuaria.	
Anexos a esta SDC	a. Términos de Referencia b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)	
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	Proyecto: **fbenito@bicentenario.gob.pe** Cualquier retraso en la respuesta de **EL PROYECTO** no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que **EL PROYECTO** decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes	

Solución de Controversias	**EL PROYECTO** y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SDC 003/2022-PEB
SERVICIO DE PRODUCCIÓN EJECUTIVA PARA EL PROGRAMA MODO BICENTENARIO Y SECUENCIAS HITOS DEL BICENTENARIO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE PRODUCCIÓN EJECUTIVA PARA EL PROGRAMA MODO BICENTENARIO Y SECUENCIAS HITOS DEL BICENTENARIO

1. **TÍTULO DEL PROYECTO**
   Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional decara al Bicentenario"

2. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
   La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la Republica contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024.Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país quequeremos de cara al tercer siglo de República.

   En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de lademocracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2022-2026)

   A través de la Ley Nº31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de laIndependencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

   Asimismo, la Sexagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Cultura aprobar transferencias financieras a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica y/o adendaspara la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

   La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

   1. Programa Cultural y Académico
   2. Agenda Internacional
   3. Conmemoración Histórica
   4. Programa de Valores Bicentenario
   5. Parques Culturales Bicentenario
   6. Obras

   Finalmente, la contratación se enmarcará en la
   Actividad 8: Programación Cultural (Modo Bicentenario)

3. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
   Realizar la coordinación logística y producción ejecutiva para las grabaciones de las presentaciones o conducción del programa Modo Bicentenario, así como también de las secuencias de Hitos del Bicentenario.

4. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para el desarrollo del servicio, se deberán realizar las siguientes actividades:

a) Buscar, proponer y realizar los scouting de las locaciones afines al contenido de grabación, con el fin de realizar la grabación de presentación de la conductora de los programas de Modo Bicentenario, y segmento "Hitos del Bicentenario" e "Y recuerda qué¨.
b) Estas locaciones podrán ser en todas regiones del Perú y no deberán tener costo alguno para el PEB. El proveedor deberá coordinar con los representantes de las locaciones para poder realizar la grabación. Asimismo, deberá velar y supervisar que las mismas se dejen en las mismas condiciones en las cuales han sido entregadas.
c) Programar con el equipo de contenidos audiovisuales de la Unidad de Comunicación Estratégica, por lo menos una reunión a la semana en la que se tratará el contenido del programa de TV, para ello deberá encargarse de convocar a los encargados de las notas periodísticas y otras secuencias para que expongan el contenido propuesto.
d) Elaborar y proponer los guiones técnicos y literarios que deberán contar como mínimo lo siguiente:

   - Planos de grabación para cada secuencia del programa.
   - Texto (cuñas) para las presentaciones de las notas periodísticas de la conductora programa Modo Bicentenario.
   - El proveedor deberá presentar la información en el siguiente formato:

GUION MODO BICENTENARIO Nro XX – Temporada 04 - 2022		
Nombre del conductor o conductora		
PLANO	SECUENCIA	TEXTO

e) El proveedor deberá elaborar del plan de grabación los cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:
   - Día de Grabación. Es el día de la semana que vamos a grabar ya sea de día, tarde o noche.
   - Número de Secuencia.
   - Número de Planos.
   - Localización interior o exterior
   - Personajes que participaran de la grabación.
   - Personal técnico que realizará la grabación.
   - Propuesta de vestuario para la conducción.
   - Atrezzo (conjunto de elementos necesarios para el decorado de una escena televisiva)

f) El proveedor deberá corroborar las fechas y contenido histórico de las efemérides, así como también de las imágenes para los segmentos "Y recuerda qué", "Hitos del Bicentenario" y "Entrevistas" para el programa Modo Bicentenario. Este contenido es proporcionado por el área usuaria semanalmente por correo electrónico para que sea validad por un historiador y/o especialista en el contenido de la materia.

g) El proveedor deberá realizar el seguimiento del envío de los videos de los invitados que participarán dentro del segmento "Y recuerda que" del programa con el equipo de edición de la Unidad de Comunicación estratégica

h) El proveedor deberá realizar la búsqueda de material de apoyo audiovisual (videos, imágenes, textos) para complementar la edición de la participación de los invitados en el segmento "Y recuerda que" e "Hitos del Bicentenario" (artista, historiador y alumnos elegidos).

i) El proveedor deberá estar a disposición para ser convocado a las reuniones creativas semanales con el equipo de Modo Bicentenario para que pueda participar de este proceso y pueda coordinar la propuesta de las locaciones con anticipación.

Nota:
En el caso que se requiera traslados al interior del país, la entidad asumirá los pasajes aéreos y viáticos durante las comisiones. Respetando las disposiciones previstas y de control emitidas por el Gobierno en el marco de la emergencia sanitaria declarada enel país a consecuencia de la presencia del COVID-19. Asimismo, deberá realizar la rendición de viáticos de acuerdo con los plazos establecidos por la Unidad de Administración, en caso de no cumplir no se realizará el pago correspondiente a su producto.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Lugar: Lima, La modalidad del servicio es virtual y presencial, en el caso de las actividadespresenciales las locaciones, serán coordinadas previamente con el área usuaria.

El plazo de ejecución del servicio inicia a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o el contrato hasta el 15 de diciembre de 2022.

6. PRODUCTOS

Productos	Plazo
PRODUCTO 1: Informe que contenga: - Mínimo 03 guiones literarios que deberán contar como mínimo lo siguiente: o Planos de grabación para cada secuencia del programa. o Texto (cuñas) para las presentaciones de las notas periodísticas de la conductora programa Modo Bicentenario. o El proveedor deberá presentar la información en el formato descrito en el numeral 4. - Mínimo 03 reportes de scoutings realizados para las grabaciones de la conductora ante cámaras de los programas.	Hasta los 30 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato
PRODUCTO 2: Informe detallado de lo siguiente: - Evidencias de las coordinaciones de producción para 03 grabaciones semanales de la presentadora del programa Modo Bicentenario. - 02 planes de grabación para el segmento "Hitos del Bicentenario", los cuales deberán contener como mínimo lo siguiente: o Día de Grabación. Es el día de la semana que vamos a grabar ya sea de día, tarde o noche. o Número de Secuencia. o Número de Planos.	Hasta los 60 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato

○ Localización interior o exterior ○ Personajes que participaran de la grabación. ○ Personal técnico que realizará la grabación. ○ Propuesta de vestuario para la conducción. ○ Atrezzo (conjunto de elementos necesarios para el decorado de una escena televisiva). ○ Información histórica del Hito del Bicentenario propuesto.	
PRODUCTO 3: - Informe con evidencias de las coordinaciones de producción para 03 ediciones del segmento "Y recuerda que". - Mínimo 02 guiones literarios que deberán contar como mínimo lo siguiente: ○ Planos de grabación para cada secuencia del programa. ○ Texto (cuñas) para las presentaciones de las notas periodísticas de la conductora programa Modo Bicentenario. ○ El proveedor deberá presentar la información en el formato descrito en el numeral 4. - Evidencias sobre las corroboraciones de las fechas y contenido histórico de las efemérides, así como también de las imágenes para los segmentos "Y recuerda qué", "Hitos del Bicentenario" y "Entrevistas" para el programa Modo Bicentenario.	Hasta los 90 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato.
PRODUCTO 4: - Informe detallado con al menos 04 propuestas del contenido de la secuencia "Hitos del Bicentenario", cada propuesta deberá contener como mínimo lo siguiente: ○ Día de Grabación. Es el día de la semana que vamos a grabar ya sea de día, tarde o noche. ○ Número de Secuencia. ○ Número de Planos. ○ Localización interior o exterior ○ Personajes que participaran de la grabación. ○ Personal técnico que realizará la grabación. ○ Propuesta de vestuario para la conducción. ○ Atrezzo (conjunto de elementos necesarios para el decorado de una escena televisiva). ○ Información histórica del Hito del Bicentenario propuesto. -	Hasta los 120 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato .

PRODUCTO 5: - Reporte de la búsqueda de material audiovisual de apoyo de los últimos 90 días del segmento "Y recuerda que". - Mínimo 03 guiones literarios que deberán contar como mínimo con lo siguiente: o Planos de grabación para cada secuencia del programa. o Texto (cuñas) para las presentaciones de las notas periodísticas de la conductora programa Modo Bicentenario. o El proveedor deberá presentar la información en el formato descrito en el numeral 4. -	Hasta los 150 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato .
PRODUCTO 6: - Reporte de evidencias con las coordinaciones de producción para 03 grabaciones semanales de la presentadora del programa Modo Bicentenario. - Informe detallado con al menos 02 propuestas del contenido de la secuencia "Hitos del Bicentenario", cada propuesta deberá contener como mínimo lo siguiente: o Día de Grabación. Es el día de la semana que vamos a grabar ya sea de día, tarde o noche. o Número de Secuencia. o Número de Planos. o Localización interior o exterior o Personajes que participaran de la grabación. o Personal técnico que realizará la grabación. o Propuesta de vestuario para la conducción. o Atrezzo (conjunto de elementos necesarios para el decorado de una escena televisiva). o Información histórica del Hito del Bicentenario propuesto.	Hasta los 180 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S y/o contrato
PRODUCTO 7: - Reporte de las coordinaciones de al menos 04 entrevistas para la presentadora del programa Modo Bicentenario - Informe de situación sobre los avances de la planificación de la secuencia hitos de Bicentenario.	Hasta los 210 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato
PRODUCTO 8: - Informe de las coordinaciones de producción para 03 ediciones del segmento "Y recuerda que" - Reporte de scouting realizado para las grabaciones de la conductora ante cámaras.	Hasta los 240 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato .

PRODUCTO 9: - Reporte de la búsqueda de material audiovisual de apoyo de los últimos 90 días del segmento "Y recuerda que" - Mínimo 03 guiones literarios que deberán contar como mínimo con lo siguiente: o Planos de grabación para cada secuencia del programa. o Texto (cuñas) para las presentaciones de las notas periodísticas de la conductora programa Modo Bicentenario. o El proveedor deberá presentar la información en el formato descrito en el numeral 4.	Hasta los 270 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O.S. y/o contrato
PRODUCTO 10: - Reporte de coordinaciones de producción para 03 grabaciones semanales de la presentadora del programa Modo Bicentenario. Deberá corresponder al periodo del servicio contabilizado a partir del día siguiente de presentando el producto 6. - Informe detallado con al menos 02 propuestas del contenido de la secuencia "Hitos del Bicentenario", cada propuesta deberá contener como mínimo lo siguiente: o Día de Grabación. Es el día de la semana que vamos a grabar ya sea de día, tarde o noche. o Número de Secuencia. o Número de Planos. o Localización interior o exterior o Personajes que participaran de la grabación. o Personal técnico que realizará la grabación. o Propuesta de vestuario para la conducción. o Atrezzo (conjunto de elementos necesarios para el decorado de una escena televisiva). o Información histórica del Hito del Bicentenario propuesto.	Hasta el 15 de diciembre de 2022

En cada uno de los productos deberá adjuntar las evidencias correspondientes, como print de correos o actas o ayudas memorias o cuadros, etc

El producto deberá ser presentado por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en el producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través decorreo electrónico o medio físico.

7. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo de la Directora de la Unidad de ComunicaciónEstratégica previo informe de conformidad del coordinador de contenidos audiovisuales de la Unidad de ComunicaciónEstratégica.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación del producto y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Pago 01: a la presentación y conformidad del producto 01, por el 10% del monto contratado.
- Pago 02: a la presentación y conformidad del producto 02, por el 10% del monto contratado.
- Pago 03: a la presentación y conformidad del producto 03, por el 10% del monto contratado.
- Pago 04: a la presentación y conformidad del producto 04, por el 10% del monto contratado.
- Pago 05: a la presentación y conformidad del producto 05, por el 10% del monto contratado.
- Pago 06: a la presentación y conformidad del producto 06, por el 10% del monto contratado.
- Pago 07: a la presentación y conformidad del producto 07, por el 10% del monto contratado.
- Pago 08: a la presentación y conformidad del producto 08, por el 10% del monto contratado.
- Pago 09: a la presentación y conformidad del producto 09, por el 10% del monto contratado.
- Pago 10: a la presentación y conformidad del producto 10, por el 10% del monto contratado.

La factura deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC Nº. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores.

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en lasoficinas del Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.En el caso de comprobantes electrónicos, éste deberá ser enviado junto al producto al correoelectrónico: mesadepartes@bicentenario.gob.pe

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones,

infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendariode retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximoequivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolucióndel contrato.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

• Persona natural con negocio

• RUC activo

• Experiencia mínima de 05 años para el sector público o privado en actividades de comunicación tales como: Especialista y/o consultorías en comunicaciones y/o coordinación logística para programas de TV y/o productor/ra ejecutivo/a en casas de producción de filmes y/o productor/ra ejecutivo para la producción de películas y/o productor/a ejecutivo para programas de televisión y/o asistencia de producción para programas de TV y/o producción periodística para programas de TV.

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

• Experiencia mínima de haber realizado producción ejecutiva y/o dirección en general en dos (2) películas y un (1) programa de televisión.

La experiencia mínima como productor/ra ejecutivo/a en películas y en programa de televisión, se deberá acreditar mediante certificados de trabajo y/o recorte de periódicos y/o recorte de revistas y/o afiches publicitarios donde se visualice el nombre de la película, programa de tv y nombre del postor, según corresponda.

ANEXO 1

DATOS DEL OFERENTE

SDC 003/2022-PEB
SERVICIO DE PRODUCCIÓN EJECUTIVA PARA EL PROGRAMA MODO BICENTENARIO Y SECUENCIAS HITOS DEL BICENTENARIO

1. Nombre o Razón Social: _____
2. RUC: _____
3. Dirección Principal: _____
4. Teléfono No.: _____ Fax .:_____
5. Persona a contactar_____

   Cargo:_____ E-mail activo y válido_____
6. Datos de la Empresa: (Ejm: Nº Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato:

   _____

   _____
7. Nombre del Representante Legal: _____
8. Documento de Identidad:_____
9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

   _____
10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

    _____

Fecha: _____

Nombre y firma del Representante Legal: _____

ANEXO 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES[1]
(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor[2])

SDC 003/2022-PEB
SERVICIO DE PRODUCCIÓN EJECUTIVA PARA EL PROGRAMA MODO BICENTENARIO Y SECUENCIAS HITOS DEL BICENTENARIO

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC 003/2022-PEB**:

Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
SERVICIO DE PRODUCCIÓN EJECUTIVA PARA EL PROGRAMA MODO BICENTENARIO Y SECUENCIAS HITOS DEL BICENTENARIO	**01 global**		
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)			**S/**

A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio) (es un modelo a considerar, adecuarlo a su necesidad)

COMPONENTES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
….			
…			
…			
….			
Otros costos conexos			
….. detallar			
SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)			S/
IMPUESTOS (18%)			S/
MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS			S/

[1] *Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.*
[2] *El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.*

***Son: S*/ _____**(indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos de referencia y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar con el estado, ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU.

Confirmo que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

_____

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor]
[Designación y/o cargo]
[Dirección]
[RUC]
[DNI]
[Número celular]
[Fecha]